MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ
JEFATURA ADMINISTRATIVA
860344627

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2024- -SUBCO-JEFAD – 29.25

Tunja, 28 de febrero de 2024

Señor coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19 – 85
Tunja, Boyacá. –

Asunto: evaluación jurídica proceso PN METUN MIC 004 2024, comunicación oficial No. GS-2024-014195-METUN del 20-02-2024

Teniendo en cuenta que mediante comunicado oficial del asunto, fui nombrada como evaluadora jurídica del proceso No. PN METUN MIC 004 2024, que tiene como objeto: *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TALANQUERAS (BARRERAS AUTOMÁTICAS BRAZO FIJO PARA EL SISTEMA CONTROL DE ACCESO VEHICULAR) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ*", respetuosamente me permito enviar al señor ordenador del gasto la evaluación jurídica realizada dentro del proceso en mención, teniendo en cuenta la solicitud de documentos subsanables realizada mediante comunicación oficial No. GS-2024-034351-DEBOY del 27/02/2024, así:

EVALUACIÓN DE ORDEN JURÍDICO:

PROPUESTA	DOCUMENTO SUBSANABLE: APORTAR
SEGURIDAD PERCOL SAS **Representante legal** **GINA PAOLA RODRÍGUEZ MARÍN**	✓ ***DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO*** CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (VER FORMULARIO 3 INVITACIÓN PUBLICA). ✓ EL PROPONENTE DEBE ANEXAR ESTOS DOCUMENTOS EN SU OFERTA EN LA PREGUNTA 'PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL: PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E ICBF) ***SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL O CONTADOR SEGÚN EL CASO, ANEXAR COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, SOPORTES COMO PLANILLAS DE PAGO (VIGENTE DURANTE EL ÚLTIMO MES CANCELADO***). LEY 828 DE 2003, DECRETO 1273 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS. PLANILLAS PAGO. **NO CUMPLE – NO SUBSANÓ**
LAUJ DE COLOMBIA **Representante legal** **DELIA LUZAIDA YELA**	SE LE REQUIRIO: ✓ EL PROPONENTE DEBE ANEXAR ESTOS DOCUMENTOS EN SU OFERTA EN LA PREGUNTA 'PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL: PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E ICBF) ***SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL O CONTADOR SEGÚN EL CASO, ANEXAR COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, SOPORTES COMO PLANILLAS DE PAGO (VIGENTE DURANTE EL ÚLTIMO MES CANCELADO).*** AFIRMA NO ESTAR OBLIGADO A TENER REVISOR FISCAL O CONTADOR, SIN EMBARGO, NO APORTÓ "*SOPORTES COMO PLANILLAS DE PAGO (VIGENTE DURANTE EL ÚLTIMO MES CANCELADO)*." **NO CUMPLE – NO SUBSANÓ**
ÁVILA OSORIO INGENIERÍA **Representante legal** **ANA MARÍA ÁVILA OSORIO**	✓ EL PROPONENTE DEBE ANEXAR ESTOS DOCUMENTOS EN SU OFERTA EN LA PREGUNTA 'PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL: PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E ICBF) SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL O CONTADOR SEGÚN EL CASO, ANEXAR COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, SOPORTES COMO PLANILLAS DE PAGO (VIGENTE DURANTE EL ÚLTIMO

860344627

	MES CANCELADO). **NO CUMPLE – NO SUBSANÓ**
CRR SOLUCIONES ING	✓ EL PROPONENTE DEBE ANEXAR ESTOS DOCUMENTOS EN SU OFERTA EN LA PREGUNTA 'PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL: PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E ICBF) SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL O CONTADOR SEGÚN EL CASO, ANEXAR COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, SOPORTES COMO PLANILLAS DE PAGO (VIGENTE DURANTE EL ÚLTIMO MES CANCELADO). **NO CUMPLE – NO SUBSANÓ**
INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S **Representante Legal FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA**	✓ DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (VER FORMULARIO 3 INVITACIÓN PUBLICA). ✓ ¿El oferente tiene definida su situación militar? Lo anterior de acuerdo con el artículo 36 de la Ley 48 de 1993 para celebrar contratos con el Estado Colombiano únicamente es necesario que el contratista tenga definida su situación militar. Las Entidades Estatales pueden corroborar y verificar el estado de la situación militar de las personas que deseen celebrar contratos con el Estado por medio de la oficina de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia a través del siguiente enlace: https://www .libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation. **NO CUMPLE – NO SUBSANÓ**
INGDIT INGENIO DIGITAL SAS **Representante Legal JOHNATAN PAVLHEVY PATIÑO PRECIADO**	✓ COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (VER FORMULARIO 4 INVITACIÓN PUBLICA). ✓ OFERENTE PERSONA NATURAL, JURÍDICA, NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA: PRESENTARA EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO CON JURISDICCIÓN EN SU DOMICILIO PRINCIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015. ✓ EL PROPONENTE DEBE ANEXAR ESTOS DOCUMENTOS EN SU OFERTA EN LA PREGUNTA 'PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL: PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E ICBF) SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL O CONTADOR SEGÚN EL CASO, ANEXAR COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, SOPORTES COMO PLANILLAS DE PAGO (VIGENTE DURANTE EL ÚLTIMO MES CANCELADO). **NO CUMPLE – NO SUBSANÓ**
S&M PROYECTOS SAS **Representante Legal DIANA CAROLINA ROJAS**	**CUMPLE**
QUANTIUM INGENIERIA - **Representante legal JUAN DANIEL TORRES RIVAS**	**CUMPLE**

Así mismo, me permito manifestar que las observaciones presentadas a la solicitud de documentos subsanables de orden jurídico, se emitió respuesta mediante comunicación oficial No. GS-2024-034933-DEBOY del 28 de febrero de 2024.

Atentamente,

ASE09. DIANA MARCELA RINCÓN ALARCÓN
Integrante Comité Jurídico DEBOY
Evaluadora Jurídica Proceso PN METUN MIC 004 2024

Fecha elaboración: 28-02-2024
Archivo: Mis documentos/Oficios Salidos 2024

Carrera 4 No. 29-62 Tunja
Teléfono Nro. 7405510 Ext 21439
deboy.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

860344627